

**LAS SIGUIENTES INTERVENCIONES ESTÁN PRESENTADAS EN FORMA  
DESCENDENTE, DE ACUERDO A LA SESIÓN EN QUE SE LLEVARON A CABO  
(PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE)  
SEPTIEMBRE 2018 – SEPTIEMBRE 2021**

**DIP. JAIME HERNÁNDEZ CENTENO  
ELECTO POR EL PRINCIPIO DE  
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

**SUPLENTE  
HÉCTOR DANIEL RAMÍREZ ESPITIA**



**Actualizado al 20 de diciembre de 2018  
(Participaciones: 21)**

**MANIFESTÁNDOSE A FAVOR DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE  
ACUERDO A EFECTO DE QUE SE FORTALEZCA LA APLICACIÓN DE LOS  
RECURSOS DESTINADOS A PROGRAMAS DE SALUD, EN ESPECIAL AL  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO, UBICADO EN LA  
CIUDAD DE LEÓN, GTO.**

**Sesión Ordinaria 20 de diciembre de 2018**

**C. Dip. Jaime Hernández Centeno:** Con el permiso de la presidenta y de la mesa directiva. Distinguidos compañeros legisladores, legisladoras.

He subido a esta tribuna para apoyar la propuesta de nuestra compañera diputada Claudia Silva Campos, como profesionista en el ramo de la medicina y conocedor de la gran labor que realiza el Hospital Regional de Alta Especialidad de León, Gto., soy testigo firme de que para los apaseoaltenses es un soporte muy fuerte para salud. Me entristece el haberme dado cuenta de que el recorte en el presupuesto haya sido tan brutal, tan inhumano; cuando dentro de las propuestas de campaña que se hicieron por nuestro Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador era abonarle a un servicio de salud de calidad; y hoy vemos amenazada la salud no sólo en el Hospital de Alta Especialidad de León, sino en todos los centros de salud y hospitales del país, en especial Guanajuato y en Guanajuato queremos que nos ayude nuestro Presidente reconsiderando a que se le brinde el recurso necesario a la salud; queremos invitar a los legisladores del partido en el gobierno para que volteen a ver con sensibilidad a los guanajuatenses en materia de salud y en otros rubros. Lo que me ocupa en esta tribuna el día de hoy como Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, es pedirles a mis compañeras y compañeros legisladores de



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

esta Cámara que votemos a favor de la iniciativa de nuestra compañera diputada Claudia Silva Campos, para que esto sea un precedente de que Guanajuato levanta la voz pidiendo que se le dé el recurso no necesario, sino el suficiente y más para que sigan adelante tantas familias beneficiadas. Daré un ejemplo, fue muy sonado la semana pasada, el día 12 de diciembre, un niño de la comunidad de San Isidro de Gamboa del municipio de Apaseo el Alto, de esa tierra bendita que me vio nacer, se destruyó una mano, llegó al hospital de Alta Especialidad de León, atendido de una forma rápida, inmediata y con excelentes resultados. ¿Qué diría yo como apaseoaltense que no respaldo la labor en esta tribuna de la loable labor que realizan los médicos allí, mis colegas?, y desde esta tribuna les digo a todos los médicos, doctoras y personal del Hospital de Alta Especialidad de León, ¡Gracias! en nombre de Apaseo el Alto; gracias por haber atendido a ese joven y a tantos apaseoaltenses y a tantos guanajuatenses que han estado en sus manos tan profesionales, por tanto, repito y les digo, votemos a favor de esta iniciativa. Es cuánto presidenta.



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

**EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN,  
MOVIMIENTO CIUDADANO ASUME CINCO COMPROMISOS PARA  
COMBATIRLA.**

**Sesión Ordinaria 13 de diciembre de 2018**

**C. Dip. Jaime Hernández Centeno:** Gracias presidenta. Continúo con el siguiente punto con relación al Día Internacional contra la corrupción.

Saludo con respeto a todos ustedes nuevamente.

En el marco del Día Internacional contra la Corrupción, celebrado el pasado 9 de diciembre, Movimiento Ciudadano siempre ha impulsado la lucha anticorrupción desde diferentes espacios ante el Congreso de la Unión; desde los gobiernos que encabeza a nivel nacional y las legislaturas locales; tienen los gobiernos y bancadas y el partido más transparente; por ello, continúa con el combate a este mal del país, emprendiendo cinco compromisos contra la corrupción para erradicarla y poniendo las bases de lo que es ser un partido con legisladores transparentes.

Desde Movimiento Ciudadano se han impulsado diversas iniciativas que permitan castigar este grave problema y para evitar el no al perdón y darle cárcel a los corruptos, la lucha anticorrupción no tiene dueños ni padrinos políticos, es la historia de una lucha cívica que han dado muchos mexicanos y mexicanas para recuperar y dignificar las instituciones públicas. En esta lucha todos trinen algo que decir y algo que hacer, por eso Movimiento Ciudadano no se quedará de brazos cruzados, la lucha contra la corrupción la va a comenzar desde casa; creemos que el primer paso para enfrentar este mal que tanto daño le ha hecho al país, en el marco del Día Internacional contra la Corrupción, asume cinco compromisos públicos:

**I. En Movimiento Ciudadano no se va a perdonar la corrupción.** Si cualquiera de sus funcionarios comete algún acto de corrupción, el propio partido será quien presente las denuncias a las instancias correspondientes.

**II. Los más transparentes.** Movimiento Ciudadano seguirá teniendo los primeros lugares en transparencia: seguirá siendo el partido con los gobiernos y grupos parlamentarios más transparentes del país.

**III. Bancadas tres de tres.** Las y los integrantes del Grupo Parlamentarios en el Senado y la Cámara de Diputados, presentarán sus respectivas declaraciones tres de tres, además de que serán totalmente públicas y transparentes.

**IV. Parlamento Abierto.** Si se quiere combatir la corrupción en el Poder Legislativo, se deben implementar prácticas de apertura en los nombramientos y designaciones de funcionarios, así como en los procesos de reforma a legislaciones de trascendencia; debe haber máxima transparencia y rendición de cuentas de los legisladores, que se sepa cómo y por qué no votaron algún dictamen, por qué se



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL

salieron de una votación, así como cuáles fueron sus razones para votar en un sentido o en otro.

**V. De Movimiento Ciudadano existe el compromiso de convertir en una caja de cristal la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana en el Senado de la República,** misma que preside nuestro Coordinador Nacional de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, para que los ciudadanos puedan enterarse y participar en las decisiones que se toman.

Dando continuidad a la Jornada Nacional Anticorrupción, hará uso de los instrumentos de denuncia ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción de manera que, quienes cometieron algún ilícito en transparencia o cualquier acto de corrupción, no merece el perdón ni tampoco segundas oportunidades.

Estos son los cinco compromisos que se asumen porque en Movimiento Ciudadano no se permitirá el perdón a la corrupción. Es cuánto presidenta.



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

**INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JAIME HERNÁNDEZ CENTENO,  
DIRIGIENDO UN EXHORTO A LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, A EFECTO DE  
SUSTITUIR LOS MINGITORIOS TRADICIONALES CON MINGITORIOS SECOS O  
ECOLÓGICOS.**

**Sesión Ordinaria 13 de diciembre de 2018**

**C. Dip. Jaime Hernández Centeno:** Con el permiso de la señora presidenta y de nuestros compañeros miembros de la mesa directiva. Distinguidos compañeros legisladores, legisladoras y a toda la gente que nos ve por todos los medios, para obviar tiempos, y a todos los que están aquí.

El primer punto que voy a tocar en estos asuntos generales son el exhorto a la Comisión Estatal del Agua.

He solicitado el uso de la voz en esta máxima tribuna para hacer un respetuoso exhorto a la Comisión Estatal del Agua de nuestro Estado de Guanajuato, para que implemente un programa que tenga como objetivo sustituir los mingitorios tradicionales con mingitorios secos o ecológicos en las instalaciones de la secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo, del Congreso del Estado, Poder Judicial Estatal, ayuntamientos, escuelas públicas y organismos autónomos. Esta propuesta encuentra sustento en la gran preocupación que existe a nivel mundial por la escasez del agua.

El acceso al agua es un derecho fundamental de acuerdo con lo que prevé el párrafo sexto del artículo cuarto de la Constitución Federal; sin embargo, el que esté contemplado como derecho en la Constitución, no significa que la lucha por el agua sea un asunto resuelto; por el contrario, implica una gran responsabilidad para el trabajo de la sociedad, de las autoridades, pues de acuerdo con el dato del Centro Virtual del Agua, México dispone, aproximadamente, de tan solo el .1% del total de agua dulce disponible a nivel mundial; lo que determina que un porcentaje importante del territorio, esté catalogado como zona semidesértica y representa un grave desafío para la calidad de vida y la prosperidad de las familias a lo largo del territorio nacional y, específicamente, en el Estado de Guanajuato, ya que el agua es necesaria no sólo para el funcionamiento de los ecosistemas y la provisión de servicios ambientales de los que dependemos para sobrevivir, sino también es un factor estratégico para las actividades cotidianas y las labores económicas que hacen posible el desarrollo del país.

Por ello, resulta muy preocupante el hecho de que en México se consuman, aproximadamente, 360 litros de agua por persona al día; mientras que entre un 30 y un 50% del agua para abastecimiento público es desperdiciada en fugas; lo que agrava el problema y se traduce en que a pesar de todos los avances en materia de infraestructura a nivel nacional, once millones de personas no tienen acceso al agua potable; mientras que la explotación de las reservas disponibles alcanzan niveles cada vez mayores, al grado de poner en riesgo la viabilidad de nuestras ciudades en el mediano y largo plazo.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

Según estimaciones del Consejo Nacional de Población CONAPO, entre 2012 y 2030, la población del país se incrementará en 20.4 millones de personas. Además, para 2030, aproximadamente 75% de la población estará en localidades suburbanas y el subsecuente incremento de la población ocasionará la disminución del agua renovable, per cápita a nivel nacional, y las grandes ciudades ya notan su carencia ante el aumento de su población.

Ante tal situación, es necesario que, tanto desde la sociedad como el gobierno, se construya una cultura del aprovechamiento sustentable de los recursos hidráulicos, actuando en la medida de las facultades de cada ámbito de autoridad para diseñar e implementar políticas públicas eficientes que contemplen líneas de acción enfocadas a reducir el consumo y fomentar la preservación de este vital líquido. Con este objetivo, desde la Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, trabajamos en un ejercicio de análisis de áreas de oportunidad en diálogo con los ciudadanos y confirmar que la sociedad es cada vez más consciente de su papel en la gran problemática que implica la escasez del agua y están actuando en consecuencia.

Los ciudadanos empiezan a modificar su cultura de consumo de agua, enfatizando la responsabilidad y el ahorro y es necesario que desde el gobierno acompañemos y respaldemos esta votación sustentable a través de acciones concretas que permitan no sólo ahorrar agua en forma directa, sino también una clara señal de la importancia que tiene este esfuerzo para el presente y el futuro de Guanajuato; por lo tanto, propongo que desde el Congreso del Estado demos un paso al frente exhortando a la Comisión Estatal del Agua para que implemente un programa que tenga como objetivo sustituir los mingitorios tradicionales por mingitorios secos o ecológicos en las instalaciones ya mencionadas; lo anterior partiendo del hecho de que los sanitarios son justamente uno de los lugares donde el agua se desperdicia con mayor facilidad y la instalación de estos mingitorios permitirá reducir este desperdicio de manera muy importante; considerando que cada uno de los mingitorios tradicionales puede utilizarse anualmente hasta 288 mil litros de agua, y que podemos ahorrar la mitad de ese volumen a través de este sistema que, además, elimina la necesidad de drenaje sanitario y reduce el riesgo de contaminaciones biológicas; dado que la mayoría de los patógenos requieren del agua y oxígeno para poder reproducirse.

El pasado 4 de diciembre de este año, se firmó aquí en Guanajuato el memorando de entendimiento entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Gobierno del Estado, encabezado por nuestro Gobernador Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, *para un Guanajuato ordenado y sustentable*, cuyo objetivo es reforzar las estrategias en el cuidado del medio ambiente; en consecuencia, un esfuerzo generalizado dentro de la administración pública e impulsado por la Comisión Estatal del Agua, abona, de manera representativa, el memorando en mención y a la preservación de tan importante recurso natural, lo que permitirá ahorrar millones de litros de agua cada año, y son esos pequeños cambios en el estilo de vida de los que hacen la gran diferencia para preservar nuestros recursos, proteger el medio ambiente y avanzar hacia un futuro mejor para Guanajuato y para México.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

En mérito de lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, solicito a esta H. Asamblea la aprobación del siguiente Punto de Acuerdo:

La Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal del Agua para que implemente un programa que tenga como objetivo sustituir los mingitorios tradicionales con mingitorios secos o ecológicos en las instalaciones de la secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo, Congreso del Estado, Poder Judicial Estatal, ayuntamientos, escuelas públicas y organismos autónomos.

Es cuánto señora presidenta. Hago entrega del documento.

**MANIFESTÁNDOSE A FAVOR DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA RESOLUCIÓN, FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A FIN DE EXHORTAR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE SE DESTINEN MAYORES RECURSOS AL FONDO METROPOLITANO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, PREVIENDO RECURSOS PARA LAS ZONAS METROPOLITANAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO; Y PARA ACTUALIZAR Y MEJORAR EL MECANISMO DE ASIGNACIÓN DE DICHO FONDO.**

**Sesión Ordinaria 13 de diciembre de 2018**

**C. Dip. Jaime Hernández Centeno:** Con el permiso de la presidenta y de nuestros distinguidos miembros de la mesa directiva; compañeras, compañeros legisladores y a quienes nos ven por las diferentes plataformas.

Subo a esta tribuna para apoyar este Punto de Acuerdo de nuestro compañero diputado Jesús Oviedo Herrera porque yo vengo de una zona metropolitana; Apaseo el Alto es la puerta de entrada al bajío; no es Celaya, no se sientan los de Celaya, y quiero hacer mención que el pasado primero de octubre, cuando tuvimos la honrosa visita de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador a Guanajuato y que tuvimos el primer contacto con él, tuve la oportunidad de entregarle en propia mano un documento donde le solicito tenga a bien destinar recursos para la Carretera 45, donde se requieren cinco puentes de una forma urgente; es una zona que tiene muchos problemas de tránsito, (accidentes) y es importante aprovechando la coyuntura d que se pide el recurso para la Zona Metropolitana, que le destinen algunos pesitos más para que esos puentes sean una realidad y, a su vez, se haga el Libramiento de Apaseo el Alto a Apaseo el Grande, para evitar que el actual tramo de carretera de Apaseo el Alto de la 45, siga siendo carretera y se convierta en un boulevard para que deje así de costar más vidas humanas y pérdidas materiales millonarias; entonces, la Zona Metropolitana es de suma importancia para que sea tomada en cuenta en este próximo ejercicio fiscal para que el presupuesto venga muy generoso para Guanajuato; confío en la generosidad, en la voluntad política pero, sobre todo, en el cariño que le puede tener nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador a Guanajuato y creo que nos va a ir bien y nos va a ir mejor estando de la mano abonándole todos juntos con voluntad política. Es cuánto presidenta.





**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

**MANIFESTÁNDOSE A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA RESOLUCIÓN, A EFECTO DE FORMULAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS, AL GOBIERNO DEL ESTADO Y AL GOBIERNO FEDERAL, PARA REDOBLAR ESFUERZOS Y BRINDARLES LAS FACILIDADES EN LA MEDIDA DE SU COMPETENCIA, ADEMÁS DE CUMPLIR PLENAMENTE CON SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES PARA ATENDER Y PROTEGER A LOS MIGRANTES MEXICANOS QUE REGRESAN A NUESTRO PAÍS EN LA TEMPORADA DECEMBRINA.**

**Sesión Ordinaria 13 de diciembre de 2018**

**C. Dip. Jaime Hernández Centeno:** con el permiso de la presidenta y de nuestros honorables miembros de la mesa directiva. Compañeras y compañeros legisladores; gente que nos hace favor de vernos y escucharnos a través de las diferentes plataformas. Asistentes a este recinto legislativo.

Me congratula subir a esta tribuna el día de hoy para apoyar la propuesta de nuestra compañera diputada Reveles Conejo, debido a que vengo de familia migrante, conozco -en carne propia- la dificultad que pasan nuestros compatriotas, nuestros conciudadanos al regresar de los estados unidos, principalmente, y pasar una difícil travesía por nuestras fronteras y llegar a su destino.

Es preocupante que al paso de los años aún no se haga lo suficiente para que le vaya bien al migrante, y es gente que llega a dejar recursos al país, a generar economía y a generar bienestar; por lo tanto, considero de suma importancia que la propuesta de nuestra compañera diputada sea aprobada y les pido a todos mis compañeras y compañeros legisladoras que votemos a favor; que vayamos de la mano con nuestros compañeros, hermanos, compatriotas, conciudadanos migrantes y decirles que estos legisladores de Guanajuato tienen su hombro, su corazón y su brazo puesto para servirles. Es cuánto presidenta.

**PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO JAIME HERNÁNDEZ CENTENO,  
RECTIFICANDO HECHOS EN EL TEMA DE REDUCIR EL SALARIO DE LOS  
DIPUTADOS.**

**Sesión Ordinaria 6 de diciembre de 2018**

**C. Dip. Jaime Hernández Centeno:** Les digo, icon su permiso presidenta y la mesa!; me emociono y ya ni permiso pido.

Compañero diputado Ernesto Prieto, con toda humildad, con el debido respeto que mereces como diputado, como persona; ieres buen tipo!, ipero no hay que mentirle a la gente ni engañar!, es que no es bajarse el sueldo...

**-La C. Presidenta:** Diputado Jaime Centeno, ¿me permite? Puede ubicarse directamente en la rectificación de hechos, por favor, respecto al anterior orador.

**C. Dip. Jaime Hernández Centeno:** Estoy en eso presidenta porque hablamos de los salarios; entonces no es bajarse el salario y voy a abonarle a lo que dijo nuestro compañero diputado Isidoro Bazaldúa, ¿acaso nos andan cuidando en qué ayudamos, en qué apoyamos? Si donde quiera que vamos la gente estima la mano porque tienen necesidad y quiere apoyo y no andamos viniendo a la tribuna a decirles *hay que bajarnos el sueldo*; venimos a decirles que vamos a trabajar por Guanajuato, que vamos a impulsar lo que necesita Guanajuato, ino una dádiva!, así como el compañero Bazaldúa, también este humilde servidor, no ando diciendo lo que hace la mano derecha para que la izquierda se entere, y tampoco subiéndonos a los medios, a ver quién se baja el sueldo, a ver quién lo abona; estamos haciendo nuestra labor como legisladores y, les digo con honestidad; ayudamos a muchas gente y no andamos cantándolo, ni me tengo que subir a una tribuna ni buscar el reflector para decirles que soy bien buena gente y que estamos para *jalar*, entonces en ese aspecto creo que Movimiento Ciudadano en este momento, esta Representación Parlamentaria sigue impulsando todo lo que sea en beneficio de los guanajuatenses, incluyendo ser eficientes con nuestro propio sueldo y, espero que no me desvíe del tema, pero una disculpa; quiero hacer una sugerencia a mi compañero diputado...

**-La C. Presidenta:** Diputado, sí le pido por favor que se ajuste al tema por el cual solicitó la rectificación de hechos que, en este caso, es con respecto a los salarios.

**C. Dip. Jaime Hernández Centeno:** Pues hasta ahí diputada presidenta, porque quería hacer una sugerencia a mi compañero diputado, si me permites diputado, es una simple sugerencia.

**-La C. Presidenta:** Le pido por favor, no se permiten diálogos.

Continúe diputado y concluya por favor.



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

**C. Dip. Jaime Hernández Centeno:** Concluyo. Me gustó que nuestro diputado Ernesto Prieto dijo que hay que estar muy vigilantes en esta situación.

**-La C. Presidenta:** Permítame diputado Jaime Centeno, por favor.

Adelante diputado Humberto Márquez.

**C. Dip. Raúl Humberto Márquez Albo:** Moción de orden señora presidenta, el orador se está desviando totalmente, no obedece sus indicaciones.

**-La C. Presidenta:** Así lo hemos manifestado diputado Raúl Márquez.

Continúe diputado y concluya concretamente con el tema por el cual rectifica hechos.

**C. Dip. Jaime Hernández Centeno:** Gracias diputada presidenta.

Diputado Bazaldúa, con el debido respeto que usted me merece, aquí se presentó una situación de un buen discurso del orador anterior a usted, y yo estoy de acuerdo que se vigile el nepotismo, principalmente en las administraciones; y pediría que se vigile en todas, en especial la de mi pueblo de Apaseo el Alto, donde mucha gente de la familia de la actual alcaldesa y del secretario del ayuntamiento están en la nómina. Es cuánto presidenta.



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

**RECTIFICANDO HECHOS AL DIPUTADO ERNESTO ALEJANDRO PRIETO  
GALLARDO, PARTICIPA EL DIPUTADO JAIME HERNÁNDEZ CENTENO.**

**Sesión Ordinaria 6 de diciembre de 2018**

**C. Dip. Jaime Hernández Centeno:** Cuando no hay discurso se sigue mintiendo; compañero diputado hay videos, te invito a que los veas; fueron sus promocionales con los que salía a tratar de convencer a los ciudadanos diciéndoles que sí se podía bajar la gasolina, que sí se podían bajar los recursos; allí están los videos, están los spots que sacó en campaña; jamás dijo Andrés Manuel López Obrador que habría que esperar a hacer refinerías o a rehabilitar; por un lado; por otro lado, la propuesta de reversa al gasolinazo es de Movimiento Ciudadano, la propuesta de quitar el fuero es de Movimiento Ciudadano de la entonces diputada federal Verónica Delgadillo; no de Pablo Gómez y hoy nadie se opone a que se quite el fuero, sino a que sea una vacilada querer quitar el fuero nonada más al Presidente, ¡a todos!, ¿a qué le tienen miedo?, ¡total! si andamos calabaceando, ¡vamos a levantarla!; pero que se quite y con seriedad diputado; entonces ruego me disculpes si hice una mala interpretación de que mientes, pero a las cosas que llamarlas como son, no hay que mentir, nada más quise hacer esa aclaración de que el propio Andrés Manuel López Obrador en plena campaña, en sus discursos abiertos pero no sólo en eso, sino en cadena nacional en sus intervenciones, en sus spots decía, *sí se puede bajar el precio de la gasolina*, jamás mencionó que habría que esperar a que se arreglaran las refinerías y construir una nueva, ¡nunca!, allí están los videos; yo no miento, soy transparente y de una sola pieza. Es cuánto presidenta.



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

**RECTIFICACIÓN DE HECHOS AL DIPUTADO ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO, EN EL TEMA DE COMPROMISOS DE CAMPAÑA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, INTERVIENE EL DIPUTADO JAIME HERNÁNDEZ CENTENO.**

**Sesión Ordinaria 6 de diciembre de 2018**

**-La C. Presidenta:** Si no fuera por estos momentos, ¡qué sería la vida!

¡No se puede venir a una tribuna a mentir! No podemos permitir eso, ¡no se puede engañar a la gente! Lo he dicho una y otra vez.

Fui muy respetuoso cuando me subí a esta tribuna hace unos momentos y dije que estamos para ayudarle a nuestro presidente para que cumpla su palabra y hasta este momento no la ha cumplido y queremos ayudarle a que la cumpla, ¡es nuestro Presidente de la República!, necesita de todos. ¿Quién quiere que le vaya mal a México? ¡nadie! Entonces necesitamos que cumpla la palabra; primero, los gasolinazos se pueden revertir en este momento si la Cámara de Diputados Federal y los Senadores aprueban que se le de reversa al gasolinazo; está documentado, no podemos esperar a que se haga una refinería, ¡eso es mentirle a México!, ¿cuánto vamos a tardar en que se rehabilite una refinería? ¡cuatro años, cinco años!, si bien nos va; construimos otra nueva, ¡si bien nos va!, más de seis años. ¡Yo soy malo para los números, escasamente sé leer!, pero créanme, son miles de millones de pesos que, en algunas sesiones anteriores, nuestro compañero diputado Salim fue muy puntual con esas cifras; entonces ahorita si le quitamos los impuestos al IEPS como se proponía por el entonces nuestro candidato Ricardo Anaya del Frente por México, se puede revertir el gasolinazo en una forma inmediata; hablando del fuero, ¡pues es una vacilada!, ¿sabes qué?, ¡pues ya los que pasaron, pasaron! Juzguen al Presidente, ¡pues sí!, pero el Presidente va entrando y ¿los coludos que andan atrás?, se tiene que quitar el fuero sin vacilaciones. Hace ocho días, en esta misma tribuna, nuestra compañera Libia García hizo alusión a que en la legislatura pasada se quitó el fuero en este estado, ¡sin vacilaciones!, entonces no podemos decir que propuso nuestro Presidente de la República, ¡es fácil cumplirle, queremos ayudarle a que le cumpla a México!; no podemos subir a una tribuna y decir mentiras, no podemos mentir. Invito a todos nuestros compañeros legisladores, en especial a mi compañero diputado Ernesto Prieto, ya no mentirle a la gente, ya no andar con vaciladas, seamos serios y honestos con la ciudadanía. Es cuánto presidenta.



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

**CON EL TEMA *PRIMER DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA*,  
INTERVIENE EL DIPUTADO JAIME HERNÁNDEZ CENTENO.**

**Sesión Ordinaria 6 de diciembre de 2018**

**C. Dip. Jaime Hernández Centeno:** (Para empezar el espíritu navideño) Con el permiso de la diputada presidenta y de los honorables miembros de esta mesa directiva. Saludo con respeto a mis compañeras y compañeros diputados, a los representantes de los medios de comunicación, a los ciudadanos que nos acompañan en esta Casa del Diálogo. A quienes nos siguen a través de los diversos medios de comunicación.

He solicitado el uso de la voz en este día, en esta máxima tribuna, para externar mi posicionamiento respecto al primer discurso que ha emitido nuestro Presidente de la República.

El pasado primero de diciembre tomó posesión el licenciado Andrés Manuel López Obrador como nuevo Presidente de la República y en el primer discurso que dirigió a la nación, fueron plausibles algunas contradicciones en algunos de sus principales compromisos de campaña. En este discurso, el Presidente de la República enfatizó, como lo hizo durante toda su campaña, que uno de los principales males que aquejan a México es la corrupción y que durante su gobierno se vivirá una transformación profunda donde se abatirá la corrupción y la impunidad; pero no obstante su señalamiento, anunció que instruirá a la Fiscalía General de la República, para que no se investiguen los actos de corrupción del pasado; con ello, se dejan en la impunidad los actos de corrupción cometidos con anterioridad y se pone de manifiesto que el Poder Ejecutivo no respetará la autonomía del Sistema de Procuración de Justicia y la Fiscalía General. Su argumento principal es ser partidario del perdón y la indulgencia. ¡No se puede ofrecer perdón e indulgencia a la corrupción!, a los hechos que han lastimado profundamente a nuestro país. No podemos olvidar a los que han convertido la impunidad en una vía para satisfacer sus intereses personales.

Otra de las promesas de campaña de nuestro Presidente de México, fue la de reducir los precios de los combustibles y revertir los *gasolinazos*, lo cuales posible, pues cuenta con la mayoría en ambas Cámaras del Congreso; pero ya anunció que lo anterior no será inmediato y que está sujeto a condicionantes; la rehabilitación de seis refinerías del país y la construcción de una nueva en Tabasco. Lo anterior implica que el presidente está anunciando a todos los mexicanos que no cumplirá con una de sus principales promesas de campaña, bajar el precio de la gasolina, el precio de los combustibles. Al día siguiente de su toma de posesión, anunció la continuación de las obras de construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de México, desestimando los resultados de la consulta que se llevó a cabo hace unas semanas, donde el 69.95% de los ciudadanos que votaron por continuar con el proyecto del aeropuerto de Santa Lucía. Lo acontecido es preocupante porque el discurso sobre las consultas ha sido que se respetará la voluntad popular; esto revela una gran contradicción entre



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

lo prometido por el ahora Presidente de la República y lo que fue en campaña con la realidad.

En cuanto al tema de *fuero*, el Titular del Ejecutivo presentó ante el Senado, una iniciativa donde se propone que se elimine el fuero únicamente al Presidente de la República, pero los otros servidores públicos seguirán gozando de ese beneficio, como acertadamente lo señala el Senador de Movimiento Ciudadano, Samuel García, que dice: *una propuesta completa en la materia, debe quitar el fuero no sólo al Presidente, sino a todos los servidores públicos, desde el Ejecutivo hasta los regidores municipales.*

No podemos pasar por alto las declaraciones del Titular del Ejecutivo, los ciudadanos confiaron en usted señor Presidente y esperan que las promesas que hizo en campaña sean cumplidas; con ello se refrenda la confianza que se depositó en usted en las urnas.

En Movimiento Ciudadano estamos puestos, estamos dispuestos para que los votos en ambas Cámaras le sirvan para cumplirle a los mexicanos, iqueremos que le vaya bien a México!, iqueremos que le vaya bien a nuestro Presidente!, confiamos que es un hombre de palabra y sabrá honrar la palabra para servirle a los mexicanos.

Movimiento Ciudadano está comprometido con la transparencia, con rendición de cuentas, pero está comprometido también y estamos convencidos que el hombre vale por su palabra. Es cuánto diputada presidenta.



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

**RECTIFICANDO HECHOS RELACIONADO CON EL FUERO  
CONSTITUCIONAL, INTERVIENE EL DIPUTADO JAIME HERNÁNDEZ CENTENO.**

**Sesión Ordinaria 29 de noviembre de 2018**

**C. Dip. Jaime Hernández Centeno:** Con el permiso de nuestra presidenta de la mesa directiva.

No sé si darme risa o cosquilleo; no se puede venir a una tribuna a engañar a la gente con una lengua bífida, de decirle a la gente un discurso sin trasfondo.

Movimiento Ciudadano desde 2016, a través de Clemente Castañeda, el ahora Senador de Movimiento Ciudadano, se puso en la mesa que se quitara el fuero, lo hicimos público, se habló de quitarle la pensión a los expresidentes; se habló de reversa al *gasolinazo* y todo eso lo hizo patente y abrazó MORENA ¡y hoy no hay reversa al *gasolinazo*!, teniendo la mayoría en el Congreso de ambas Cámaras; ¡engaño!, hoy dice que es una mentira que el fuero...

**-La C. Presidenta:** ¿Me permite diputado Jaime Centeno?

Adelante diputado Alejandro Ernesto Prieto.

**C. Dip. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo:** Pedirle, por medio de usted, al compañero oponente, que se ciña a la rectificación de hechos porque está hablando del *gasolinazo* y de otras cosas.

**-La C. Presidenta:** Sí diputado, en la parte precisa de la rectificación de hechos, por favor, que se sujete a ella. Muchas gracias.

**C. Dip. Jaime Hernández Centeno:** Estoy en ella señora presidenta, lo que pasa es que cuando les pisan los callos, *¡les duele!* y yo no soy así, yo sí soy transparente, ¡lo hablo como debe ser!, así se le habla al pueblo, sin engaños, sin mentiras, sin doble discurso. ¡Llegan aquí a romperse las vestiduras que vamos a hacer esto y lo otro y no lo hacen!, tienen ahorita la oportunidad de hacerlo y no lo han hecho; no pueden simular que el fuero disfrazado, por no decir una cosa fea, ¡que va a medias! ¡no!, ahí está, ahí están los votos de Movimiento Ciudadano y creo que de las otras fuerzas políticas para que el fuero sea una realidad; que se quite a los funcionarios, ¿por qué?, porque viene una camarilla de gente ya con antecedentes penales y todo ¡y los quieren abrazar!, así se le habla al pueblo con la verdad. Y ya no les voy a quitar el tiempo porque es mucho debatir. Presidenta, es cuánto, muchas gracias.



**TRATANDO EL TEMA *DEFENSA DEL FEDERALISMO*, INTERVIENE EL  
DIPUTADO JAIME HERNÁNDEZ CENTENO.**

**Sesión Ordinaria 29 de noviembre de 2018**

**C. Dip. Jaime Hernández Centeno:** Con el permiso de la diputada presidenta y de los honorables miembros de la mesa directiva. Distinguidos legisladores, legisladoras; respetables medios de comunicación que nos acompañan y nos siguen en las diferentes plataformas digitales.

He solicitado el uso de la voz de esta máxima tribuna, para alzar la voz en virtud de que diversos hechos que están ocurriendo, que nos afectan a todos los mexicanos. Es preciso señalar que la Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano reconoce la legalidad y la legitimidad del Presidente Electo Andrés Manuel López Obrador, quien desde su campaña manifestó su deseo de impulsar un proceso de transformación en las instituciones públicas del país, lo cual -sabemos-, implica realizar cambios profundos en la administración pública; no obstante, no compartimos que se pretenda regresar al régimen centralista que por muchos años dominó y lastimó el territorio mexicano. Nuestro país está constituido por una República Representativa, Democrática, Laica y Federal, compuesta por estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la ciudad de México, unidos en una federación, como lo expresa el artículo 40 de nuestra Constitución Política federal.

Durante las últimas semanas, se han tomado una serie de decisiones al interior del Congreso de la Unión por parte de la actual mayoría legislativa de MORENA, que a todas luces están orientadas hacia un régimen centralista y de concentración del poder, cuando su discurso en campaña era totalmente diferente.

El martes pasado se aprobó la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública federal, en la cual se contempla un modelo de concentración de atribuciones en el Titular del Poder Ejecutivo, un esquema de control político que pretende invadir las atribuciones de las entidades federativas a través de los llamados *súper delegados* y de las *comisiones presidenciales*; figura que violenta el principio de división de poderes. Por otro lado, la presentación del Plan Nacional de Paz y Seguridad de la próxima administración, plantea un modelo de invasión de atribuciones y competencias de las entidades federativas en materia de seguridad pública, señalando que los Consejos Estatales de Coordinación, estarán compuestos por el Súper Delegado e integrantes del gobierno federal, quedando los gobernadores de los estados y funcionarios locales, simplemente como invitados, como adorno; no olvidemos que el federalismo nació de los ideales de la libertad, independencia y autonomía contra un gobierno despiadado e impositivo; como lo señaló el Gobernador Electo de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, *las autoridades estatales y municipales electas, no son invitadas a las mesa de seguridad, sólo responsables de la seguridad de los estados por mandato constitucional.*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

Es innegable que el gobierno de la República puede plantear un nuevo modelo en materia de seguridad, pero lo que no puede hacer ni el gobierno de la República ni el Congreso de la Unión, es pisotear la Constitución Política federal, y vulnerar la soberanía de los estados; no podemos hablar de una coordinación de gobierno federal y estados cuando no hay respeto al Pacto Federal.

Todo lo anterior es una clara manifestación de imponer, de nueva cuenta, un régimen centralista donde quede anulada la autonomía de los estados, donde su participación sea limitada y se ponga la voluntad del gobierno federal. Ahora bien, son inadmisibles las declaraciones del Senador Félix Salgado Macedonio, al señalar que el Senado de la República podría declarar la desaparición de poderes en los estados, cuyos gobernadores se nieguen a acatar las leyes políticas que impulsará el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Las manifestaciones del Senador son una muestra clara de intolerancia e imposición.

¡Otro tema preocupante es la eliminación del fuero!, la iniciativa fue presentada por el diputado Jorge Álvarez Maynes de Movimiento Ciudadano, el 16 de agosto de 2018, en la Sexagésima Tercera Legislatura. El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, la reforma Constitucional en la que se elimina el fuero para el Presidente de la República, pero prevalece la inmunidad para todos los servidores públicos, lo cual significa un engaño a la ciudadanía!; porque continúa en sus privilegios ante una acusación penal. En la votación en lo particular se registraron 280 votos a favor, estando ausentes 18 diputados de MORENA; 2 de Encuentro Social y 5 del Partido del Trabajo.

En Movimiento Ciudadano seguiremos trabajando para que la eliminación del fuero y castigo a los corruptos sea una realidad y se terminen los privilegios para los funcionarios públicos que cometen algún delito.

En Movimiento Ciudadano queremos que le vaya muy bien al presidente para que le vaya mejor al país. Alcemos la voz, levantemos los brazos, pongámonos de pie, no podemos permanecer callados, mucho menos insensibles ante estos hechos preocupantes y lamentables que se están suscitando en nuestro país; ¡luchemos a brazo partido por el respeto al Pacto Federal y a la soberanía de los estados! Es cuánto diputada presidenta.



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

**PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA RESOLUCIÓN, FORMULADO POR EL DIPUTADO JAIME HERNÁNDEZ CENTENO, DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, A EFECTO DE FORMULAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS QUE NOMBRARON CONTRALORES QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 138 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A FIN DE QUE EMITAN UNA CONVOCATORIA DONDE RESULTE ELECTO QUIEN CUMPLA CON EL PERFIL REQUERIDO; Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MISMA.**

**Sesión Ordinaria 22 de noviembre de 2018**

**C. Dip. Jaime Hernández Centeno:** Buena tarde a todas, a todos. Con el permiso de nuestra diputada presidenta y de la mesa directiva.

Antes de iniciar mi participación voy a dedicar unos segundos para que se despabilen, felicitando a nuestro compañero diputado Juan Antonio Acosta Cano por su cumpleaños y próximamente, el 24, a nuestro compañero diputado Isidoro Bazaldúa Lugo; y el 27 también a nuestra diputada Vanessa Sánchez Cordero, ¡muchas felicidades!, que Dios los conserve muchos años más. ¡Gracias por los aplausos!

Una vez despabilada la Asamblea, damos paso a lo siguiente:

Distinguidos legisladores. Respetables representantes de los medios de comunicación. Ciudadanos que nos acompañan y quienes nos siguen en los medios digitales.

El día de hoy, como representación de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano, solicité el uso de la voz de esta máxima tribuna para hacer un respetuoso exhorto, de urgente y obvia resolución, a los ayuntamientos que nombraron contralores y que no cumplen con los requisitos previstos en el artículo 138 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; a fin de que emitan una nueva convocatoria donde resulte electo quien cumpla con el perfil requerido.

**(Leyendo) »DIPUTADA LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA. PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO. SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. PRESENTE.**

Quien suscribe Jaime Hernández Centeno integrante de la Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, ante la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 204 fracción 111, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la propuesta de PUNTO DE ACUERDO de obvia resolución, para que el pleno de este Congreso del Estado de Guanajuato, acuerde realizar un respetuoso exhorto a los ayuntamientos que nombraron Contralores que no cumplen con los



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

requisitos previstos en el artículo 138 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; a fin de que emitan una nueva convocatoria donde resulte electo quien cumpla con el perfil requerido. Lo anterior de conformidad con las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

La evaluación de la gestión municipal y desarrollo administrativo, así como el control de los ingresos, egresos, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos, son elementos indispensables para el correcto funcionamiento de los Ayuntamientos, que constituyen el principal punto de contacto entre los ciudadanos y las autoridades, además de atender aquellos aspectos que son de mayor urgencia para la sociedad, como el agua potable, las vialidades, la seguridad y el alumbrado público.

Por lo tanto, durante décadas la propia sociedad, a través de las instituciones y los representantes, ha exigido un sistema funcional para la supervisión del buen uso de esos recursos.

El fruto de este esfuerzo jurídico e institucional es la Contraloría Municipal, que actualmente asume con autonomía técnica y de gestión la tarea tanto de prevenir, como de corregir, investigar y, en su caso, sancionar todos aquellos actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, respaldada en su desempeño por el propio Ayuntamiento, a través de una Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, integrada de forma plural y especialmente dedicada a fortalecer la honestidad y la eficacia en el funcionamiento de la administración pública.

Debido a ello, para el sano funcionamiento del gobierno a nivel local es necesario que la Contraloría cumpla plenamente su función e impulse un sólido ejemplo de legalidad, empezando por el proceso mismo de nombramiento de su titular y, por lo tanto, resulta profundamente preocupante que en varios municipios del estado el proceso de selección del nuevo titular de la Contraloría se llevó a cabo en flagrante violación de los mecanismos y requisitos que establece la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Como Poder Legislativo no podemos permanecer en silencio ni ser sumisos a contentillos de alcaldesas y alcaldes; ante estas graves irregularidades no sólo por lo que representan en sí mismas, sino por la pésima señal que envían al resto de la administración y a la sociedad de esos municipios respecto al respeto a la Ley, pues ¿Con qué autoridad jurídica, política y cívica combatirá la corrupción una contraloría integrada de manera irregular?

Debemos tener muy claro que aquí lo que está en juego es el correcto desempeño de toda la administración, dentro de la cual la Contraloría juega un papel protagónico al revisar, fiscalizar y transparentar las finanzas públicas y supervisar preventivamente aquellas situaciones que de no ser detectadas a tiempo derivarían en sanciones e incluso en costos financieros para el municipio y en consecuencia para la calidad de los servicios públicos que reciben sus habitantes.

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

Conscientes de esta situación, debemos recordarle a los Ayuntamientos la enorme importancia de que sus contralorías estén encabezadas por personal calificado y que cumpla con los requisitos que estipula el artículo 138 de la propia Ley Orgánica, incluyendo:

I. Tener ciudadanía mexicana, con pleno goce de sus derechos civiles y políticos y residencia en el Estado no menor de tres años anteriores a la fecha de designación;

11. Tener cuando menos treinta años cumplidos al día del nombramiento;

111. Poseer, al día de su nombramiento, título profesional en las áreas económica, contable, jurídica o administrativas, expedido por autoridad o institución facultada para ello, y con la antigüedad mínima en su ejercicio de cinco años;

IV. Contar con experiencia profesional de cuando menos dos años en el control, manejo y fiscalización de recursos;

V. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito intencional que amerite pena privativa de la libertad de más de un año; pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o enriquecimiento ilícito cometido contra la administración pública, quedará inhabilitado para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;

VI. No ser o haber sido dirigente de partido político o asociación política a nivel nacional, estatal o municipal o candidato a puesto de elección popular, ni ministro de ningún culto religioso, en los cinco años anteriores a su designación; y

VII. No haber sido integrante del Ayuntamiento saliente.

Debemos reafirmar que el perfil que la ley solicita para el puesto de Contralor no es un capricho, y tampoco se trata de requisitos de mero trámite, que puedan obviarse a criterio de alguna autoridad. Por el contrario, se establecieron para garantizarle a la sociedad y a la propia administración el contar con un titular que tenga experiencia en la fiscalización de los recursos y que además sea imparcial en el desempeño de sus funciones, recordando que el combate a la corrupción debe iniciar en aquellos espacios que asumen jurídicamente la obligación de combatirla. Sólo así cumpliremos con Guanajuato.

En mérito de lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, solicito a esta Honorable Asamblea, distinguidos compañeros diputados, diputadas, la aprobación del siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato EXHORTA RESPETUOSAMENTE a los ayuntamientos que nombraron contralores que no cumplen con los requisitos previstos en el artículo 138 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; a fin de que emitan una nueva convocatoria donde resulte electo quien cumpla con el perfil requerido.

**Guanajuato, Gto., 20 de noviembre de 2018. Diputado Jaime Hernández Centeno. Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano. »**

Es cuánto diputada presidenta. Gracias.

**MANIFESTÁNDOSE A FAVOR DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE EXHORTAR A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A FIN DE QUE, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, SEAN CONSIDERADOS E INCLUIDOS RECURSOS ECONÓMICOS ENCAMINADOS A PROGRAMAS SOCIALES DE INFORMACIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DIABETES, ASÍ COMO PROGRAMAS RELATIVOS A LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE LA PADECEN.**

**Sesión Ordinaria 15 de noviembre de 2018**

**C. Dip. Jaime Hernández Centeno:** Con el permiso de la presidenta y de la mesa directiva. Un saludo nuevamente a toda la audiencia.

Yo traía un punto general para hablar de la diabetes, pero aplaudo la exposición y la propuesta que hace la compañera diputada del Partido Revolucionario Institucional; isí es alarmante!, pero también -antes de decirles mi opinión-, les voy a dar un dato.

El Día Mundial de la Diabetes, debe servir para generar, en todo el mundo, mayor conciencia de este padecimiento, del vertiginoso aumento de la morbilidad y la forma en que esta enfermedad está acabando no con vidas, icon familias!, porque destruye el lugar, destruye la paz y la tranquilidad de la familia. Este día fue instituido por iniciativa de la Federación Internacional de la Diabetes y de la OMS, por eso se celebra el 14 de noviembre para conmemorar el Aniversario del nacimiento de Frederick Banting, quien -junto con Charles Best, tuvo un papel determinante en el descubrimiento de la insulina en 1922.

Abonándole al proyecto que dice nuestra compañera diputada Celeste Gómez y platicando ahorita en *cortito* aquí con nuestro Presidente de la Comisión de Salud, queremos un acercamiento, la Comisión de Salud con nuestro Secretario de Salud, para ser coadyuvantes en sus proyectos, en sus programas de la salud, en especial de la diabetes, ¿por qué les comento esto? Como médico recibimos a la gente en nuestros consultorios con bolsas de medicamento, de insulina que luego no ocupan, y a veces los que ocupan no les dan porque no hay; lo mismo para la hipertensión, entonces creo que debemos de sumarnos para que salga pronto pero también a que nos ayude nuestro Secretario de Salud a sentarse a la brevedad, para ver cómo le podemos coadyuvar a los programas de prevención, control y ayuda en la diabetes. Es cuánto presidenta.

**EL DIPUTADO JAIME HERNÁNDEZ CENTENO, SE MANIFIESTA A FAVOR DEL EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS A EFECTO DE QUE, EN SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, DESTINEN LOS RECURSOS PÚBLICOS SUFICIENTES PARA ATENDER EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA EN SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS.**

**Sesión Ordinaria 15 de noviembre de 2018**

**C. Dip. Jaime Hernández Centeno:** Con el permiso de la diputada presidenta y de la mesa directiva. Distinguidos compañeros diputados, diputadas. Medios de comunicación; toda la gente que nos escucha, que nos atiende.

El hablar de seguridad es hablar de tranquilidad, es hablar de transitar con confianza; de saber que sales y vas a regresar a casa a abrazar lo que más amas; pero a veces no compartimos la responsabilidad, cuando queremos sacudir el árbol y que las culpas caigan a otros es cuando ya no funciona la seguridad.

Hoy que vamos a tener una nueva administración pública federal, aprovechemos la coyuntura para que todos, federación, estado y municipios hagan lo propio, pero hoy decimos a los ayuntamientos, ¡hagan lo suyo alcaldes!, no le aflojen el paso porque es fácil decir *es que no me apoyan*, pero qué están haciendo ustedes. Veo con tristeza que volteemos a ver a nuestros municipios y lo primero que vemos son a nuestros policías mal fajados; a nuestros policías mal alineados, mal preparados; pues vamos a meterle recurso para que nuestros policías se vean bien y les vaya bien; ¡pero que se vean bien no nada más de aspecto! Sino en cuerpo y alma, preparados, armados con capacidades, pero también con herramientas.

Vemos en la calle nuestros cuerpos de seguridad con patrullas totalmente destruidas, las defensas hechas *charamusca*, ¡no hay forma!, te sientas en las patrullas, ¡porque me he sentado eh!, no porque me hayan llevado, sientes caricias por los resortes, ¡ite hundes!, entonces si no le damos paz y tranquilidad a nuestros policías con buenas unidades que inhiban un buen vehículo, una buena patrulla, ¡inhibe el delito!; entonces la seguridad es muy importante, ¿por qué hablo de seguridad?, porque he sido alcalde dos veces y se ve, de veras se siente difícil cuando está uno solo, hoy me atreví a inquietarlos de sus curules y a la gente que nos escucha, con esta participación de su amigo servidor diputado; la seguridad también tiene que ir de la mano con la prevención, ya que ésta es la piedra angular de la seguridad; entonces abonémosle señores alcaldes para que a sus departamentos y sus direcciones de prevención los arropen también con el recurso, ahorita estamos en el momento de sus paquetes presupuestales y fiscales, ¡ise los vamos a aprobar!, pero métanle la mano a que le echen *lanita* ahí.

Por otro lado, cumplan con la ley desde ahorita, que sí cumplan los elementos con los exámenes de control y confianza; si desde ahorita quieren contratar personal





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

o policías, que porque después los mandan a capacitar a ver si lo pasan; si de antemano sabes que ya la estás regando; entonces no le abonen a la ilegalidad, ayúdenos para ayudarlos; el Poder Legislativo está de la mano con los alcaldes, ivamos a apoyar en ese aspecto!, la capacitación es indispensable; también métanle recurso ahí, que sea una bolsa integral para capacitación, prevención, seguridad e infraestructura.

La Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano está a favor de esta propuesta que hace nuestro compañero diputado Rolando Alcántar del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para echar adelante este exhorto a nuestras distinguidas alcaldesas y alcaldes del estado de Guanajuato, para que hoy Guanajuato vaya de la mano municipio, estado y federación.

Es cuánto señora presidenta.



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

**EL DIPUTADO JAIME HERNÁNDEZ CENTENO INTERVIENE PARA  
HABLAR SOBRE EL 216 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE  
APASEO EL ALTO, GTO.**

**Sesión Ordinaria 8 de noviembre de 2018**

**C. Dip. Jaime Hernández Centeno:** Con el permiso de la presidenta de esta mesa y de toda la mesa directiva.

Nuevamente me dirijo a esta honorable Asamblea, primero para bajarle la espuma al *choco milk*, que haya paz y tranquilidad aquí entre la gente, que no haya falta de respeto; segunda, para felicitar a nuestra compañera diputada Alejandra Gutiérrez y Lupita Guerrero y a todos los que cumplen años en noviembre porque son muchos, ¡felicidades!, que Dios los conserve mucho años más; recuerden que sí podemos ir a la fiesta.

Me congratula estar en esta tribuna como orgullosamente apaseoaltense porque el día de hoy mi municipio cumple su aniversario de fundación.

Voy a dar lectura, un poquito, a la historia de mi municipio, Apaseo al Alto. Les comento que fue fundado por Basilio Juan el 8 de noviembre de 1802. La historia de Apaseo el Alto se remonta a la época precolombina en el tiempo de la fundación por los españoles, donde ya existían los nombres de Apaseo y Atlayahualco, éste más antiguo y de origen mexicano. Esta ciudad fue conquistada por los caciques indígenas españolizados Nicolás San Luis Montañés y Fernando de Tapia. De esta manera comenzaron a llegar los hispanos, quienes se repartieron la tierra que había pertenecido a los nativos.

Apaseo el Alto es mencionado, por primera vez, el 27 de septiembre de 1538, cuando el influyente español Hernández Pérez de Bocanegra recibió en merced tres molinos, en lo que le dijeron lo llamaban Apaseo el Alto. Ese mismo año había recibido del Virrey Antonio de Mendoza, la encomienda de la zona de Acámbaro y los Apaseos. Ya con el nuevo nombre de San Andrés Apaseo el Alto, fue incorporado para efectos administrativos el entonces Distrito de Celaya. En el Siglo XIX se incorpora territorialmente a la entonces Villa de Apaseo el Grande, y es hasta el 18 de diciembre de 1947, cuando por decreto de la legislatura local le es concedida la categoría de municipio, con el nombre de Apaseo el Alto.

El día de hoy se celebra el 216 aniversario de su fundación jurídica.

Daré lectura al entonces decreto que lo reconoce como Apaseo el Alto.

»*DECRETO: Don José de Iturrigaray, Caballero profeso de la orden de Santiago, Teniente General de los reales ejércitos, Virrey, Gobernador y Capitán General de la Nueva España, Presidente de su Real Audiencia, Superintendente General, Subdelegado de la Real Hacienda, Minas, Azogues y Ramos del Tabaco, Juez Conservador de éste, Presidente de su Junta en el mismo reino, etc., a consecuencia*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

*de su Superior Despacho de 25 de noviembre de 1773, librado a pedimento de los naturales del pueblo de San Andrés, Apaseo el Alto, jurisdicción de Celaya, en los autos seguidos en la parte del excelentísimo Señor Marqués de Bélgida, sobre restablecimiento de dicho pueblo, se procedió al reparto de las tierras que por fundo legal le fueron mercedadas.»*

Pues bien, distinguidos compañeros diputados, hoy uno de los municipios de este hermoso y progresista estado de Guanajuato está de fiesta y un apaseoaltense tiene el orgullo y la satisfacción de estar ante ustedes y decirles ¡estoy orgulloso de haberle servido a mi pueblo en diferentes trincheras y hoy le seguiré sirviendo. Muchas gracias. Es cuánto presidenta.



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

**PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA FORMULADA POR EL DIPUTADO JAIME HERNÁNDEZ CENTENO, DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, A EFECTO DE REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, RELATIVOS A LAS ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**Sesión Ordinaria 8 de noviembre de 2018**

**C. Dip. Jaime Hernández Centeno:** Con el permiso de nuestra diputada presidenta y de la mesa directiva. Distinguidos legisladores, legisladoras; compañeras diputadas y diputados. Respetables representantes de los medios de comunicación; ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan en esta Casa Legislativa. A quienes nos ven por las diferentes plataformas.

Con agrado me dirijo a esta Asamblea, con la experiencia que nos ha dado la vida, para hablar del tema.

**»DIPUTADA LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA. PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO. SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. PRESENTE**

Quien suscribe **Jaime Hernández Centeno integrante de la Representación de Parlamentaria de Movimiento Ciudadano**, ante la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 fracción 11, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y 167 fracción 11, 168, y 209, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato, a efecto de dotar de mayores atribuciones al Presidente Municipal para nombrar y remover funcionarios municipales, en atención a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Constitución Política de nuestro estado declara en su artículo 106 que *«El Municipio Libre es autónomo en su Gobierno Interior y libre en la administración de su Hacienda, y constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado»* Así los guanajuatenses refrendamos la vocación municipalista que expresa también la Constitución Federal y que durante años ha sido uno de los principales ideales en la construcción de leyes e instituciones, superando incluso las barreras de la discrepancia política, porque sin importar colores, todos sabemos que los municipios son fundamentales.



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

El gobierno municipal constituye el principal punto de contacto entre la sociedad y las autoridades, y es el ámbito que atiende las necesidades más cotidianas de los ciudadanos, incluyendo los servicios públicos básicos y la seguridad pública.

Por ello, para que la sociedad guanajuatense siga avanzando resulta indispensable que los gobiernos municipales cuenten con una estructura jurídica sólida y eficiente, que les permita responder con agilidad y eficiencia a los reclamos de los habitantes y transformar para bien la realidad de su municipio, del que son los primeros responsables.

En vista de esta realidad, y escuchando la exigencia social de resultados más rápidos y mejores por parte de sus autoridades en el orden local, he dialogado con los ciudadanos a los que represento, y creo que una forma de facilitar esa agilidad en las administraciones municipales está en manos de este Congreso del Estado.

Ha llegado el momento de reformar la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato, para modernizar la forma en que se designa a las mujeres y hombres que forman parte de la primera línea en el gobierno local y que son los más cercanos colaboradores del Presidente Municipal. Me refiero al secretario de ayuntamiento, el tesorero y los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

Actualmente, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, prevé que sea el Ayuntamiento quien, a propuesta del Presidente Municipal, nombre a dichos funcionarios, lo que abre la puerta a complejos y rípidos procesos de negociación, en los que muchas veces el funcionamiento de la administración y el servicio que reciben los ciudadanos se convierte literalmente en rehén de pasiones y ambiciones políticas; en componendas que no benefician a nadie; este fenómeno es especialmente grave teniendo en cuenta que en la mayor parte de los ayuntamientos el partido del presidente no cuenta con mayoría en el Cabildo y los procesos de las designaciones se convierten en botín de negociaciones con los opositores; esto debe cambiar. Basta voltear la mirada a los otros órdenes de gobierno para observar que a nivel federal es el Presidente de la República quien nombra y remueve libremente a los Secretarios de Estado y que, en el Estado de Guanajuato, el titular del Ejecutivo Nombra y remueve libremente a todos los funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo, en ambos casos con la excepción de aquellos cuyo nombramiento o remoción está específicamente determinada de otro modo en las leyes.

Lo mismo propongo a escala municipal, de manera tal que sean los presidentes municipales quienes nombren y remuevan al secretario, al tesorero y a los titulares de las dependencias de la administración pública municipal, sin necesidad de contar con el aval del ayuntamiento, ya que estos puestos son de plena confianza para el titular del ejecutivo municipal y es este quien debe decidir quiénes ocuparán dichos cargos.

Considero que el hecho de que sea el presidente de cada municipio quien nombre a su gabinete más cercano y de confianza, permitirá que los nombramientos de sus integrantes se hagan de manera pronta y sin mayores dilaciones.

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

Reafirmo que esta iniciativa está en armonía con la necesidad de la sociedad guanajuatense, y también con la agenda legislativa de Movimiento Ciudadano que tiene como finalidad impulsar diversos temas relevantes, entre ellos, el relativo a política y gobierno.

Finalmente, de acuerdo con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, manifiesto que la iniciativa que aquí presentamos tendrá, de ser aprobada, el siguiente:

**Impacto jurídico:** El presente proyecto incide en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, derogando el inciso i) de la fracción I del artículo 76, adicionando la fracción XIV del artículo 77 recorriéndose las subsecuentes y reformando los artículos 126 y 67 fracción 111.

**Impacto administrativo:** Esta iniciativa representa una simplificación del proceso de nombramiento y remoción de las personas que ocupen a los cargos de secretario de ayuntamiento, tesorero y a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal a excepción del contralor municipal.

**Impacto presupuestario:** La presente iniciativa no hace necesario un aumento en el presupuesto autorizado de los municipios, pues no implica la creación de nuevas inversiones o plazas al interior de la administración pública.

**Impacto social:** La iniciativa que se propone permitirá que el nombramiento de los gabinetes municipales no tenga dilaciones y, por tanto, su servicio a la ciudadanía sea más ágil.

Por lo antes expuesto y fundado conforme a derecho, me permito someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente iniciativa, para que venga a beneficiar a los municipios del estado de Guanajuato.

DECRETO

**Único.** Se deroga el inciso i) de la fracción I del artículo 76, se adiciona la fracción XIV del artículo 77 recorriéndose las subsecuentes y se reforma el artículo 67 fracción 111 y 126 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para quedar como sigue:

Artículo 67. Son materia de ...

I a II..

III. Los trámites de las solicitudes de licencias de servidores públicos municipales que hayan sido nombrados por el presidente.

**Artículo 76.** Los ayuntamientos tendrán:

I. En materia de...

a) a h)...

i) **derogada.**

j) A u)...

II. A VI...

11 a VI...

Artículo 77. El presidente municipal ...

1 a XIII ...

XIV. Nombrar y remover a las personas que deban ocupar los cargos de secretario de ayuntamiento, tesorero y a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal a excepción del contralor municipal;

XV a XXIII ...

#### **Causales de destitución**

**Artículo 126.** Los titulares de las dependencias señaladas en el artículo 124 de esta Ley, sólo podrán ser destituidos de su cargo, cuando en el desempeño del mismo incurran en alguna de las causales que establece la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

#### **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**Artículo Único.** El presente decreto entrará en vigor el 1 de enero de 2019, previa publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato.

En razón de lo anteriormente expuesto y fundado, solicito a Usted dar a esta Iniciativa el trámite señalado en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

**Guanajuato, Gto., 7 de noviembre de 2018. Dip. Jaime Hernández Centeno. Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano. »**

**Es cuánto diputada presidenta. Gracias.**



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

**PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA FORMULADA POR EL DIPUTADO JAIME HERNÁNDEZ CENTENO, DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, A EFECTO DE REFORMAR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 117 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**

**Sesión Ordinaria 1° de noviembre de 2018**

**C. Dip. Jaime Hernández Centeno:** Con el permiso de la diputada presidenta y de los honorables diputados de la mesa directiva. Compañeras diputadas y diputados. Respetables miembros de las diferentes organizaciones y de la gente que nos acompaña en este Congreso. Ciudadanos que nos visitan en esta Casa Legislativa. Medios de comunicación; a todos saludo con respeto y admiración.

En esta ocasión hago uso de la más alta tribuna del estado para exponer los motivos que nos impulsaron a la Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, para presentar la iniciativa por la que se reforma la fracción II del artículo 117 de la Ley de Protección y Preservación del Medio Ambiente del Estado de Guanajuato.

Es importante manifestar que en Movimiento Ciudadano estamos a favor del medio ambiente y, también, en favor de fortalecer las economías de las familias.

**(Leyendo) »Diputada Lorena del Carmen Alfara García. Presidenta del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Sexagésima Cuarta Legislatura. Presente.**

Quien suscribe, Diputado Jaime Hernández Centeno integrante de la Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, ante la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 fracción II de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 167 fracción 11 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito presentar y someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente iniciativa que reforma la fracción 11 del artículo 117 de la Ley de Protección y Preservación del Medio Ambiente del Estado de Guanajuato, lo anterior de conformidad a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El programa de Acción que enarbola Movimiento ciudadano es un vehículo para llevar a los ciudadanos a los espacios de poder. Un espacio de encuentro, conexión y coordinación, con causas sociales y una agenda ciudadana.

Dicha agenda ciudadana impulsa varios temas relevantes como lo es el desarrollo sustentable y el medio ambiente, debido a que la contaminación es una amenaza latente para la calidad de vida de las personas.



En Movimiento Ciudadano impulsamos la idea de que debemos fomentar acciones que contribuyan a la protección del medio ambiente y también a la economía de las familias.

No podemos cerrar los ojos ante la problemática del medio ambiente.

En Guanajuato hemos sido víctimas de contaminación en varias de las principales ciudades del corredor industrial, en Irapuato y Celaya se han presentado condiciones atmosféricas con una mala calidad del aire en fechas recientes, mientras tanto en León y Salamanca se han presentado precontingencias ambientales.

Queda claro, que el problema de la contaminación atmosférica es una problemática que nos afecta a todos y, por consiguiente, todos tenemos la obligación de colaborar en la solución de dicha problemática.

La contaminación no tiene fronteras y se asocia a todas las actividades humanas y que, junto a otros graves problemas, degrada todos los ecosistemas y contribuye a un cambio climático cuyas consecuencias ya estamos padeciendo.

La contaminación del aire presenta un importante riesgo medioambiental para la salud. En recientes estimaciones publicadas por la Organización Mundial de la Salud se informa que en 2012 unos 7 millones de personas murieron -una de cada ocho del total de muertes en el mundo- como consecuencia de la exposición a la contaminación atmosférica.

Esta conclusión duplica con creces las estimaciones anteriores y confirma que la contaminación atmosférica constituye en la actualidad, por sí sola, el riesgo ambiental para la salud más importante del mundo. Si se redujera la contaminación atmosférica podrían salvarse millones de vidas en el mundo.

Mediante la disminución de los niveles de contaminación del aire se reduce la carga de morbilidad derivada de accidentes cerebrovasculares, cánceres de pulmón y neumopatías crónicas y agudas como el asma.

La verificación vehicular es una actividad de control de emisiones de contaminantes a la atmósfera, a través de la inspección y mantenimiento de los vehículos automotores.

Sin embargo, en el Estado de Guanajuato, el número de propietarios o poseedores de vehículos automotores que realizan la verificación ha ido a la baja. Incluso funcionarios de primer nivel del gobierno del Estado han manifestado que la participación en esta acción por el medio ambiente es baja.

Al cierre del segundo semestre de 2017, sólo se obtuvo el 30% de cumplimiento de verificación vehicular de un total de 1.7 millones de vehículos en todo el estado, por lo que replantear las facilidades para la aplicación de las pruebas y



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

certificaciones de emisiones contaminantes resulta una opción para incentivar la verificación.

En México, los programas de verificación vehicular tienen como meta principal certificar que los vehículos automotores en circulación no rebasen los límites máximos permisibles de emisión a la atmósfera establecida en las normas oficiales mexicanas aplicables. Por ello se ha constituido como una de las principales acciones de control de emisiones vehiculares a la atmósfera.

La correcta operación del programa es indispensable y fundamental en la búsqueda de una mejor calidad del aire, lo anterior se logra a través de la detección de unidades con altos niveles de emisiones, estos automotores deben recibir mantenimiento correctivo con lo cual se pueden reducir sus emisiones a los niveles de emisión permitidos en las normas oficiales mexicanas.

Por ello, la iniciativa que presento tiene por objeto incentivar la verificación cambiando la manera de realizarla modificando la temporalidad semestral por anual. Estoy convencido que con ese cambio gradual se podrá tener un mejor control de las verificaciones de emisiones contaminantes.

Los términos en los que se realizarán dichas verificaciones deberán realizarse de conformidad con el Programa Estatal de Verificación Vehicular que para el efecto expida la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Es importante, además, que se genere una cultura de participación ciudadana de nueva cultura ambiental en donde todos participemos, de manera que si se generan los cambios sustanciales de cobro y aplicación de la verificación consideramos se podrá tener un mejor alcance de las mismas y, por consiguiente, mejorar la calidad del aire en el estado.

Asimismo, de conformidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presente iniciativa tendrá los siguientes:

**Impacto Jurídico:** El presente proyecto incide en la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado, así como en los instrumentos de programación de la certificación de emisiones contaminantes de vehículos automotores para el Estado de Guanajuato.

**Impacto administrativo:** La presente innovación legislativa simplifica los procesos administrativos relativos la implementación del programa estatal vehicular del Estado de Guanajuato.

**Impacto presupuestario:** La presente iniciativa no representa aumento en el presupuesto autorizado para la ejecución de la medida de verificación y certificación de vehículos automotores.

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

**Impacto social:** La presente iniciativa incentivará la verificación y certificación de emisiones de vehículos automotores del estado de Guanajuato, al disminuir el número de ocasiones en las que el ciudadano deberá constituirse en los centros de verificación para la realización de la verificación.

Por lo antes expuesto y fundado con conforme a derecho, me permito someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente iniciativa de:

**DECRETO**

**Artículo único.** Se reforma la fracción II del artículo 117 de la Ley de Protección y Preservación del Medio Ambiente del Estado de Guanajuato, para quedar como sigue:

Artículo 117. Queda prohibida la...

Los propietarios o...

I. Realizar el mantenimiento ...

11. Someter sus vehículos automotores a la verificación anual de emisiones contaminantes, en los centros de verificación autorizados, en los términos del Programa Estatal de Verificación Vehicular que para el efecto expida la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; y

111. Observar las medidas...

**TRANSITORIOS**

**Artículo Primero.** El presente decreto entrará en vigor el 1 de enero de 2019 previa publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato.

**Artículo Segundo.** La Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial adecuará su normativa, mecanismos y criterios de aplicación internos relativos a la verificación para dar cumplimiento al presente decreto a la entrada en vigor del presente decreto.

**Guanajuato, Gto., 25 de octubre de 2018. Dip. Jaime Hernández Centeno. Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano.»**

Por su atención, muchas gracias; esperamos que esta iniciativa sea en beneficio de todos los guanajuatenses y en pro de una mejor calidad del aire y de vida de todos los ciudadanos. Es cuánto.



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

**DIRIGIENDO UN RECONOCIMIENTO A LOS MÉDICOS, INTERVIENE EL  
DIPUTADO JAIME HERNÁNDEZ CENTENO.**

**Sesión Ordinaria 25 de octubre de 2018**

**C. Dip. Jaime Hernández Centeno:** Con su permiso presidenta. Distinguidos miembros de la mesa directiva.

Saludo a mis compañeros y amigos de Apaseo el Alto, ¡bienvenidos!, esta es su casa ciudadana. ¡Gracias paisanos por estar aquí!

Aprovecho esta tribuna para hacer un reconocimiento público. El pasado 23 de octubre fue el Día del Médico; quiero felicitar a mis compañeros médicos, a Raúl Márquez y a Luis Magdaleno que compartimos esta legislatura, y a todos los médicos guanajuatenses, a los médicos del país y a los del mundo; esta loable profesión es muy bondadosa, pero, a veces, muy ingrata, muy injusta. Nos ven a los médicos como, quizá, Dios, porque nos piden que salvemos la vida; y les digo con orgullo y satisfacción que sólo somos seres humanos motivados; somos gente igual que todos, pero con un espíritu de servicio *de verdad* inquebrantable, por nuestras manos pasa la vida y la muerte y, en ocasiones, hay pacientes que pensamos que ya se nos adelantaron y brincan la línea, se regresan, y otros que pensamos que ya la libramos y apenas salimos de su cuarto y nos dicen que *carro rojo*, así es esta profesión, no podía dejar pasar que este martes se haya celebrado el *Día del Médico* y yo, siendo médico en esta loable profesión, no aprovechar esta tribuna, esta casa ciudadana, esta Casa del Diálogo para decirle a todos los médicos del mundo, en especial a los guanajuatenses, mi reconocimiento, mi admiración, mi respeto, ¡no se quiebren!, sigamos adelante. Muchas gracias y felicidades a todos. Es cuánto, presidenta.

**MANIFESTÁNDOSE A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, FORMULADO POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A EFECTO DE FORMULAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL EQUIPO DE ASESORES «TRANSICIÓN» DEL PRESIDENTE ELECTO DE LA REPÚBLICA MEXICANA PARA QUE, CON TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD ACLARE EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, LA BASE DE LA LEGALIDAD, ASÍ COMO LA METODOLOGÍA PARA LA ELECCIÓN DE LA MUESTRA Y LA FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA PARA CONOCER LA OPINIÓN DE LOS MEXICANOS RESPECTO A LA UBICACIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MÉXICO Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MISMO.**

**Sesión Ordinaria 25 de octubre de 2018**

**C. Dip. Jaime Hernández Centeno:** Con su permiso presidenta. Distinguidos miembros de la mesa directiva. Compañeras y compañeros diputados.

Abonándole a este proyecto, les digo con honestidad y les digo con mucha preocupación, se vienen a rasgar las vestiduras aquí de honestidad, vienen a decir que todo bien y que ahora vienen las cosas diferentes; yo quiero decir con mucho respeto a nuestro presidente electo; congruencia, porque el hablar de una consulta se tiene que presentar el diagnóstico para dar el tratamiento; no se tiene diagnóstico, es una ocurrencia vil y digo así porque está atentando contra la soberanía de los mexicanos; se habla mucho de que es electo con muchos votos; sí, 30 millones de votos, ¡no es el país! Y una consulta que se está viendo como ahorita el diputado Salim nos ha ilustrado con su aparato electrónico, ¡tiene fallas!, honestamente les digo ¡incongruencia! En las situaciones que se están viviendo, esto no puede venir de ocurrencias, esta es la peor ocurrencia en el periodo electo de un Presidente de la República; no se puede hacer así, se habla de corrupción, si hay corrupción hay que denunciarla, estamos en contra de la corrupción, vamos a meter a la cárcel a los que anden metiendo la mano al cajón allí en ese proyecto del aeropuerto internacional, pero no podemos frenar el proyecto, no podemos frenar el progreso de México, ¡vamos a ser como una caricatura ante el mundo, de que no sabemos decidir! Ya no estamos chiquitos, somos un país fuerte, grande, ¡honorable! Y así tenemos que mantenernos.

Le decimos desde esta tribuna, sólo soy un diputado de Movimiento Ciudadano en este H. Congreso de Guanajuato, pero repetimos desde esta tribuna a nuestro presidente electo, ¿por qué esperar a darle reversa al gasolinazo? Los votos de Movimiento Ciudadano están puestos para cumplir esa promesa que se hizo en campaña, ¡hoy los ofertamos nuevamente! Y así como ésta, estamos para quitar el fuero y lo que se viene, ¡pero también estamos para abonarle en todas las buenas propuestas que haga MORENA y todas las nuevas propuestas que hagan los grupos parlamentarios; ¡Yo no me opongo!, ya se los dije desde un principio, ¡no seré una fracción parlamentaria *agachona* ni sumisa al poder! Seré propositivo y hoy les digo nuevamente somos propositivos, somos respetuosos; pero se debe respetar a la



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

ciudadanía, ino podemos con una consulta, insular a la inteligencia de los mexicanos!  
Es cuánto presidenta, gracias.



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

**EL DIPUTADO JAIME HERNÁNDEZ CENTENO, DIRIGE UN EXHORTO A LA  
ALCALDESA DE APASEO EL ALTO, GTO.**

**Sesión Ordinaria 11 de octubre de 2018**

**C. Dip. Jaime Hernández Centeno:** Con su permiso presidenta, mesa directiva. Distinguidos compañeros y compañeras diputadas. Público en general.

Mi participación en esta tribuna el día de hoy es con un simple propósito de ayudar en mi municipio de Apaseo el Alto, Gto., y quiero dirigirme a nuestro compañero diputado Ernesto Prieto Gallardo, para que si tiene a bien transmitir el mensaje a nuestra alcaldesa, que estoy a sus órdenes, como diputado estoy a sus órdenes y como apaseltense todavía más; gente que conozco desde hace muchos años, gente que -en su momento- pude ayudar; hoy sigo en la misma tesitura de ayudar a mi pueblo y el ayuntamiento puede tener la certeza de que cuenta conmigo. Tan así quiero ayudar que hago público este tema, el día de ayer, precisamente terminando su toma de protesta fue a un espacio público que es el Parque Ecológico y coloca una lápida de su extinto marido y amigo mío en su momento, y no es correcto, yo creo que alguien le debe decir que es un edificio público y no es correcto que haga ese tipo de acciones porque se ve violentada la ley y, aparte, se ve también un abuso de autoridad; entonces, respetuosamente compañero diputado y con el ánimo de transitar bien y que le vaya bien a nuestro pueblo, ese es el exhorto porque ahorita van arrancando las administraciones públicas y cualquier presidente municipal o alcaldesa va a poner allí un monumento a equis persona y no es correcto, sabemos que los monumentos tienen una reglamentación para ponerse y las lápidas tienen su lugar en los panteones, en los cementerios; entonces se ve mal; y yo igual me sumo a las condolencias de la familia de Cerritos; tuve el gusto de tenerlo como policía municipal, era un hombre trabajador echado para adelante; por desgracia la situación es lamentable y créanme, doloroso; pero para eso estamos en esta tribuna, para eso estamos para esta trincherita; no para venir a repartir culpas ni a rasgarnos las vestiduras; para discursos nadie nos gana, isomos buenosi pero las campañas ya quedaron atrás, debemos unificarnos, debemos ser proactivos; lo dije en mi primera participación, no seré como Movimiento Ciudadano representante de esta fracción parlamentaria, sumiso al gobierno del estado, pero no sería una oposición responsable; los discursos son buenos, pero hay que puntualizar lo que queremos por Guanajuato, por los guanajuatenses; hoy es el día del cáncer, hoy es el día de las niñas, hoy es el día de tantas cosas, ocupémonos para estas situaciones.

Diputado, agradecería que hagas llegar mi mensaje a nuestra alcaldesa; que mi hombro, mi corazón y mi brazo están con Apaseo el Alto y, en este momento, es mi alcaldesa y cuenta con mi apoyo. Es cuánto presidenta, gracias.



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

**INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JAIME HERNÁNDEZ CENTENO, COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.**

**Sesión Ordinaria 4 de octubre de 2018**

**C. Dip. Jaime Hernández Centeno: C. Dip. Jaime Hernández Centeno:**  
Con su permiso presidenta.

No importa el lugar, no importa la posición, lo trascendental es el deseo de servir y, con ello, construir la nación. En Movimiento Ciudadano estamos comprometidos con la honestidad, la transparencia, con la rendición de cuentas; estamos comprometidos con la ilusión de que le vaya bien a la gente.

Quiero agradecer a mi institución política que me dio la oportunidad a Movimiento Ciudadano de estar en esta legislatura, en esta tribuna, compartiendo con mis compañeras legisladoras y legisladores en esta en esta Sexagésima Cuarta Legislatura.

En Movimiento Ciudadano no vamos a ser una oposición irresponsable, vamos a ser una posición con orden; no vamos a ser intransigentes, vamos a ser observadores y participativos, vamos a abonarle, en la medida de nuestras posibilidades, a que le vaya bien a Guanajuato.

No seremos sumisos al gobierno del estado, pero no seremos opositores a causas, justas a propuestas que sean en beneficio a cada uno de los guanajuatenses.

Trabajaremos de la mano con los poderes, Ejecutivo y Judicial, sobre todo con cada ciudadano que se acerque a nosotros a hacer alguna gestión.

Reconozco que en este recinto se respira talento, sé que venimos con ganas, con el ímpetu de que esto cambie, hay mucha tarea por hacer, muchos proyectos de los que podemos hablar aquí, pero vamos a empujar juntos la carreta, es fácil señalar y repartir culpas, pero cuando nos unimos en una responsabilidad compartida, la cruz pesa menos.

Quiero decirles que en Movimiento Ciudadano estamos atentos a las labores que hagamos en Guanajuato, le abonaremos a la seguridad en la medida que a nosotros nos toque dar la propuesta, en la generación de empleos, en atención a la niñez, a las mujeres, a los empresarios, a la clase media, alta y baja; estaremos atentos porque todos somos guanajuatenses, les digo que la transparencia debe hacerse notar, que la austeridad debe hacerse notar. En Movimiento Ciudadano habrá un gran aliado a las propuestas que sean viables, que sean buenas para que le vaya bien a Guanajuato; tendremos muchas y las iremos madurando.

Me da gusto estar con ustedes porque tengo el honor, el gran placer de conocer a varios de ustedes que hemos transitado juntos en el servicio público, y a quienes no tengo todavía el acercamiento de estar con ustedes, confíen en que Jaime





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES  
Y ARCHIVO GENERAL**

Hernández Centeno, tendrá su hombro, su corazón y su brazo del lado de ustedes para impulsar sus iniciativas en favor de Guanajuato, porque créanme, el amor a la patria no se regatea. Es cuánto presidenta. [1]

---

[1] Transcripción: Lic. Martina Trejo López